

**Acta de la Sesión Ordinaria 01 del año 2023 del Comité de Transparencia del
Instituto Municipal de Planeación de San Luis Potosí.**

En la ciudad de San Luis Potosí, siendo las 11:30 horas del día 06 de enero de 2023, se reúnen en el Auditorio del Instituto Municipal de Planeación de San Luis Potosí, sito en Camino a la Presa N° 1555, en el fraccionamiento Las Lomas 3ra sección de esta Ciudad Capital, el Arq. Javier Ernesto Flores Navarro en su carácter de Director General, como Presidente de este Comité; Lic. Wendy Mariela Soriano Nava, Jefe de la Unidad de Administrativa y Vocal; Lic. Adalberto Picazzo Cabrero, Jefe de la Unidad Jurídica y Vocal; LDG. Gerardo Muñoz Velasco, Suplente del Jefe de la Unidad de Enlace y Difusión y Vocal; Lic. Ángel Jesús Ortiz Guel, Suplente del Jefe la Unidad de Información Pública y Vocal; así como el Lic. Víctor José Ángel Saldaña, Contralor Interno como asistente con derecho a voz, todos adscritos al Instituto Municipal de Planeación de San Luis Potosí, a fin de llevar a cabo Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Municipal de Planeación, para dar cumplimiento a lo estipulado por los artículos 51 y 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Dar a conocer al nuevo Suplente del Jefe de la Unidad de Información Pública del Instituto Municipal de Planeación.
3. Asuntos Generales.
4. Lectura del acta, firma y cierre.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.

1. El C. Arq. Javier Ernesto Flores Navarro en su carácter de Director General del Instituto Municipal de Planeación toma lista de asistencia.
2. Acto seguido, en uso de la palabra el Arq. Javier Ernesto Flores Navarro, Director General y Presidente del Comité de Transparencia de este Instituto expone: se informa a los presentes, integrantes de este Comité que actualmente en el Instituto Municipal de Planeación se encuentran vacante el puesto de Jefe de la Unidad de Información Pública, por lo que ante la obligación de nombrar un responsable de la Unidad de Transparencia, en ejercicio de las funciones y facultades que otorgan al



de la voz los artículos 61 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, en relación con las facultades que me otorgan las fracciones I y XVIII del artículo 37 del Decreto 494, que crea el Organismo Público Descentralizado del Municipio de San Luis Potosí, denominado Instituto Municipal de Planeación de San Luis Potosí, en correlación con lo dispuesto por el numeral 36 del Reglamento Interno de este Instituto, se tiene a bien en designar al Lic. Ángel Jesús Ortiz Guel como Suplente del Jefe de la Unidad de Información Pública de este Instituto, quien se encargará provisionalmente de las actividades que corresponden a dicha Unidad de Información Pública, **hasta que la Junta de Gobierno en uso de sus facultades, designe Titular correspondiente de la Unidad de Información Pública**, sin que esto afecte las decisiones que se tomen por este Comité, en razón de que quedará compuesto por 5 integrantes con voz y voto, como se estableció en el antecedente de la Sesión de Integración del Comité de Transparencia del Instituto Municipal de Planeación, de fecha 14 de junio de 2019, quedando con el carácter de miembros e integrado de la siguiente manera:

I.- Con derecho a voz y voto:

Presidente.- Titular del Instituto Municipal de Planeación de San Luis Potosí.

Vocal.- Jefe de la Unidad Administrativa.

Vocal.- Jefe de la Unidad Jurídica.

Vocal.- Suplente del Jefe de la Unidad de Enlace y Difusión.

Vocal.- Suplente del Jefe de la Unidad de Información Pública.

II.- Con derecho a voz:

Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Municipal de Planeación de San Luis Potosí.

Por todo lo anterior, se declara integrado de forma provisional el Comité de Transparencia del Instituto Municipal de Planeación de San Luis Potosí y, al momento que sea designado el Titular de la Unidad de Información Pública, se le integrará en forma conjunta, en el mismo acto, al presente Comité.

3. Asuntos Generales.- Acto seguido el Arq. Javier Ernesto Flores Navarro, Director General y Presidente del Comité de Transparencia de este Instituto pregunta a los presentes si existe algún punto que tratar en Asuntos Generales, respondiendo los presentes que no existe ningún asunto que tratar.

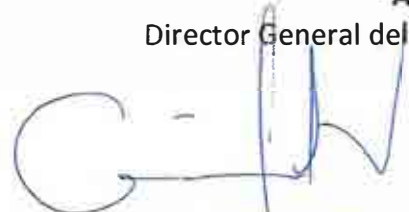






4. El C. Lic. Ángel Jesús Ortiz Guel procede a dar lectura al acta, y al no haber objeción alguna se firma de conformidad por los asistentes, cerrado esta Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Municipal de Planeación de San Luis Potosí del año 2023, el 06 de enero de 2023 a las 11:50 horas.



Arq. Javier Ernesto Flores Navarro


Director General del Instituto Municipal de Planeación de San Luis Potosí
Presidente


Lic. Wendy Mariela Soriano Nava
Jefe de la Unidad Administrativa
Vocal


Lic. Adalberto Picazzo Cabrero
Jefe de la Unidad Jurídica
Vocal


Lic. Gerardo Muñoz Velasco
Suplente del Jefe de la Unidad
de Enlace y Difusión
Vocal


Lic. Ángel Jesús Ortiz Guel
Suplente del Jefe de la Unidad de
Información Pública
Vocal


Lic. Víctor José Ángel Saldaña
Contralor Interno
Con derecho a voz

